	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO **CONTRATACIÓN DIRECTA**

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1*** el cual reza:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1.*** **Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Sabaneta, pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que "*en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía*."

Contrato N°	**SAB 01-2941-23**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.
Valor total del contrato:	MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.097.500.000).
Plazo:	Desde el inicio actividades previsto en SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2023.

¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?	Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por personas jurídicas. Así las cosas, se requiere contar con una persona jurídica, que cumpla con los requisitos técnicos solicitados para ejecutar dicho objeto contractual.
¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	El municipio de Sabaneta consideró para la selección del contratista, la experiencia e idoneidad, valorada en: - *Más de 10 años de experiencia*. - *Objeto social permite la realización del objeto contractual: "Asesorar, apoyar, asistir y facilitar la gestión social a corporaciones, asociaciones, fundaciones, instituciones y/o proyectos comunitarios sin ánimo de lucro, orientados al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los*

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO **CONTRATACIÓN DIRECTA**

	seres humanos en la sociedad, con principios éticos y efectivos." - *Habilitación y certificación expedida por la Gobernación de Antioquia, en calidad de entidad vigilante e inspectora.* - *La certificación de contratos ejecutados, con objetos relacionados celebrados con el municipio de Sabaneta.*
¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?	Si, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.
¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	El Municipio de Sabaneta ha contratado servicios como: **Contrato: SAB-01-852-23** **Valor:** $350.000.000 **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA. **Plazo:** 4 meses
¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.
¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación?	El valor total del contrato se cancelará en seis (6) cuotas así: cinco (5) cuotas mensuales iguales por valor de Ciento Ochenta y Dos Millones de Pesos ($182.000.000) y una (1) ultima cuota por valor de Ciento Ochenta y Siete Millones Quinientos Mil Pesos ($187.500.000), previa entrega de informe de ejecución de actividades previa presentación detallada de cuenta de cobro e informe en el cual se detallen la implementación y cantidad de estrategias ejecutadas en el desarrollo del alcance contractual, acreditando además que se encuentra al día con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de compensación Familiar etc.), en todos los casos, deben contar con el visto bueno del supervisor del contrato en señal de que el bien y/o servicio contratado por el MUNICIPIO ha sido recibido a plena satisfacción.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

El municipio de Sabaneta para la presente contratación tuvo en cuenta los valores facturados por actividad, campaña o jornada en la vigencia 2022, no realizando ajuste o alza en los valores relacionados, lo cual se explica a detalle en documento.

Los valores del mercado fueron generados por cotizaciones solicitadas a la Fundación Ángeles por Colombia, Fundación Sonríe y Corporación Construyendo País, considerando la población a la cual va dirigida, y todos aquellos alcances establecidos como necesidad.

La entidad solicitó cotizaciones en la vigencia 2022 a empresas con objeto relacionado, para establecer un análisis del sector, que mostrara los valores promedios para la ejecución de cada una de las jornadas y consejo previstos. Cotizaciones que se relacionada a continuación.

COMPONENTE	CANTIDAD	FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA	FUNDACIÓN SONRÍE	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO UN MUNDO DE OPORTUNIDADES
Jornadas de acceso a la justicia	1	$5.280.000	$5.174.400	$5.385.600
Consejos comunitarios de seguridad en mi barrio.	1	$5.500.000	$5.390.000	$5.610.000
Sabaneta nocturna.	1	$5.283.600	$5.177.928	$5.389.272

*Para el componente de acompañamiento a las ocho (8) campañas institucionales lideradas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, se estableció un valor bolsa por cada estrategia, el cual podrá ser ejecutado de manera progresiva hasta agotarse. Ello significa que con dicho presupuesto se pueden realizar varios encuentros o actividades dentro de cada campaña, previa aprobación del supervisor del contrato.

***VALORES CON IVA INCLUIDO.**

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

MARIANO DE JESÚS ATEHORTUA OSORIO
SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proyectó: Catalina Gómez Correa
Contratista –Oficina Jurídica